

---

---

**LA**

---

---

**REGENERACIÓN**

:: INSTAURARE : OMNIA : IN : CHRISTO ::

---

---

: REVISTA : SEMANAL : DE : ACCIÓN · SOCIAL : CATÓLICA :

---

---

**Sumario:**

La Mancomunidad Catalana.—Ciencia.—Normas católico-políticas.—Jochs Florals de Girona.—Pueblo modelo en la acción social.—Crónica.—Noticias.

---

---

**La Mancomunidad Catalana**

Para los que creemos que la reconstrucción orgánica de la sociedad, es condición indispensable para el restablecimiento del equilibrio entre las distintas fuerzas morales que sobre ella actúan; para los que entendemos que la gran crisis social moderna, no se limita á un choque de intereses entre el proletariado y la burguesía, sino que afecta mas ó menos á todas las clases y á todos los intereses, así en el órden sobrehumano y religioso, como en el órden intelectual y económico, porque gravita sobre toda la masa social como derivante de una total desnaturalización de la vida colectiva, que siendo obra de Dios y no del pensamiento humano, no es posible hacer que se desenvuelva fuera de los cauces fijados

por su Divino Autor; los que tenemos el pleno convencimiento de que para restaurar el orden y la paz tan profundamente perturbada en el seno de los pueblos modernos, debemos aspirar no solo al pleno reconocimiento de la autonomía personal privada, representada por el respeto á los fueros de la conciencia, y á ese cúmulo de derechos como el de instruir y educar los hijos según nuestras creencias, el derecho á la asociación para los fines lícitos de la vida, el derecho á la beneficencia y sobre todo el derecho á la consideración de la dignidad humana tantas veces conculcado en los días presentes en la esfera económica, á la sombra de una libertad que de ella solo tiene las apariencias y el nombre; sino que también y principalmente á la autonomía orgánica de las clases sociales hoy casi desechas y para garantía de todas esas autonomías, á la autonomía de la nación tomada ésta en su sentido cristiano; no podemos menos que saludar con entusiasmo los albores de una aurora que anuncia para nuestra tierra la reconstrucción social de su casi perdida nacionalidad. Cataluña, nación viviente, carecía de un órgano general que fuera el propulsor de la vida sobre todo el cuerpo colectivo; de ahí que mientras la sangre se acumulaba en ciertos miembros, otros languidecían anémicos por faltarles su circulación. Que lo diga sino el contraste que ofrece el desenvolvimiento de la riqueza en la provincia de Barcelona, con el estancamiento de esta misma riqueza en la de Lérida, casi aislada dentro de Cataluña.

Reconstituir las antiguas nacionalidades, es realizar uno de los ideales, que como dice el insigne Toniolo, pertoca llevar á término á los católicos sociales del siglo XX.

Porque la nación, no es ese ente abstracto, hijo de una teoría política que lo fabrica al capricho y le asigna fines y le señala facultades para realizarlo; no; es la nación, la extensión y complemento de esa gran familia que se llama municipio, sin la cual no es dable al organismo familiar realizar sus fines; es la nación, un ser colectivo, cuyos miembros son vivificados por un mismo espíritu social, resultado de unas mismas creencias, idénticas tradiciones, é igual historia, que dentro el marco territorial que les asignó la Naturaleza, se encamina á realizar los fines especiales que la Providencia le señalare en la marcha de la civilización.

La nación, como el municipio y la familia son organismos notables; mas que un fin político, tomada la palabra en su acepción corriente, tiene la nación un fin eminentemente social; ella es el ente coordinador de todas las energías colectivas; el propulsor de la vida en todas sus manifestaciones que en el orden intelectual difunde la verdad con la instrucción; en el orden económico hace circular la riqueza abriendo al tráfico y vigoriza los vínculos de la solidaridad humana por medio de la beneficencia é instituciones sociales y estiende su solicitud á todas las fases de la actividad colectiva; como la paternidad dentro la familia, sabe despertar y encauzar todas las inclinaciones y aptitudes de los seres puestos bajo su acción tutelar.

La Nacionalidad Catalana como hecho social, no pasaba hoy de ser considerada como un simple recuerdo histórico; cierto que Cataluña vivía, pero carecía de un organismo externo que encauzara esta vida, la vigorizase y la hiciese solidamente respetar.

La Mancomunidad Catalana, viene á realizar esta obra orgánica en la reconstitución de Cataluña. De momento, la Mancomunidad será una entidad administrativa, pero, ¿por ventura de la entidad administrativa á la social va gran distancia? Si la administración en la biología colectiva representa circulación de savia, desenvolvimiento de energías, propulsión de vida, ¿la entidad que llena cumplidamente estos fines, acaso por sí misma no se afirma como entidad social? ¿Y creéis que cuando sea un hecho que la Mancomunidad por sus funciones actúe como entidad social, aunque aparentemente sea solo administrativa, podrá por mucho tiempo dejar de reconocerse sus fuerzas y personalidad sociológica y por ende la autonomía de nuestra querida Cataluña?

A. V.



---

---

## CIENCIA

---

---

### Como puede explicarse el mecanismo de la vacuna- ción ya contra los micro- bios ya contra las toxinas.

En el artículo anterior, hicimos resaltar que los *fagocitos*, los glóbulos blancos de la sangre, destruían á los microbios, siempre que los *fagocitos* tengan sensibilidad quimiotáxica para el microbio; pero, cuando los leucocitos carecen de ella, los microbios no se encuentran con enemigos que se opongan á su acción devastadora. Mas, se puede inmunizar á un animal sensible á un virus, ó lo que es lo mismo, se puede transformar la quimiotaxis negativa en positiva, esto es educar á los *fagocitos* para que atrapen y digieran á los microbios.

En todos los órdenes de la vida, para verificar actos con provecho es preciso educar á los miembros y á los seres que tengan de verificarlos.

¡Que sonido más desagradable producen las obras de Wagner, cuando el oído no está educado!

¡Que desbarajuste se observa en un ejército que no está educado!

¡Que difícil es ver una preparación microscópica mediante el microscopio, si no se está habituado!

¡Que difícil resulta ver, cuando se mira con el microscopio, sin cerrar el otro ojo, sino se está educado!

Podríamos ir poniendo un sin número de ejemplos por medio de los cuales se vería que la educación es necesaria para verificar actos con perfección.

Con estas ligeras consideraciones, cabe deducir que el adiestramiento, la educación de los *fagocitos* para defenderse contra los microbios es real; el adiestramiento, la educación, no se adquiere repentinamente, sino paulatinamente, mediante una repetición de actos que constituyen el hábito.

Al animal, pues, no deben inoculársele dosis muy virulentas, porque los *fagocitos*, no adquirirían el hábito de defensa; pero supon- gamos, que se inoculara un virus atenuado; entonces los *fagocitos*, como en el caso de los hematíes del pato, atraparán al virus, lo englobarán y digerirán.

Si vamos inoculando progresivamente dosis cada vez más viru- lentas, los glóbulos blancos irán adquiriendo cada vez más hábito y llegarán á destruir al microbio virulento. Este hábito adquirido por las células fagocitarias no es perenne, no es duradero, pues los *fa- gocitos* vuelven á adquirir sus caracteres biológicos hereditarios.

Así se dice la vacuna contra la viruela dura por un tiempo de- terminado, pasado el cual es necesario revacunarse.

Hasta ahora hemos visto las defensas que presentan organismos contra los microbios, pero como estos producen venenos, toxinas, que difundiéndose por los organismos que invaden, los alteran de tal manera que muchas veces, por desgracia, la alteración va se- guida de muerte, veremos las defensas que presentan los seres su- periores, contra los venenos elaborados por los microbios.

Se observa que seres inmunes contra algún microbio, son muy sensibles á sus toxinas. El hombre que es inmune contra el *micro- coccus prodigiosus*, y contra el *bacilo piociánico*, que comunmente se encuentran en la piel y en las heridas sin ocasionar daño, sus productos solubles ó toxinas, son muy venenosos para el mismo hombre. La rana es refractaria al *vibrion* del *cólera*, más es muy sensible á la toxina elaborada por este *vibrion*.

Ya hemos visto en el transcurso de los artículos, que había in- munidad natural contra los microbios; pues bien, también la hay contra las toxinas. Los grillos soportan dosis de toxina tetánica, capaz de matar á millones de ratones. El erizo tolera dosis creci- das de venenos como son el arsénico, ácido cianhídrico, cantaridi- na, y también puede ser mordido por las víboras impunemente.

La inmunidad contra las toxinas tanto la natural como la ad- quirida es debida á los *fagocitos*.

Se siguen los mismos procedimientos de vacunacion contra las toxinas que contra los microbios, pero en lugar de inyectar al ani-

mal microbios atenua los se le inyecta toxida atenuada seguida de dosis progresivamente crecientes.

Las toxinas se atenuan ó mediante el agente calor, ó bien mediante ciertas sustancias que se agregan á la toxina, tales como el tricloruro de yodo, la solución yodoyodurada de Sugol, etc., etc.

Las toxinas son disatósas, materias albuminoideas, y por consiguiente, podemos comprender perfectamente que es lo que ocurre en la inmunidad adquirida contra las toxinas, observando lo que sucede cuando se inyecta á un animal, materias albuminoideas inofensivas:

Si se inyecta á un animal, clara de huevo, gelatina, etc., en el tejido subcutáneo, en las venas ó en la cavidad peritoneal, sufren dichas sustancias una verdadera digestión. Se observa que en el suero de estos animales aparecen sustancias capaces de obrar de una manera electiva sobre la misma clase de sustancias de las que se han inyectado. Estas sustancias que aparecen en el suero reciben el nombre de *anticuerpos*.

El suero de un conejo no liquida á la gelatina, pero si á este animal se le ha inyectado dicha sustancia, repetidas veces, su suero adquiere la propiedad de liquidar la gelatina, hasta el punto, que no puede ser solidificada por enfriamiento. La operación de este *anticuerpo* recibe el nombre de *gelatimolítico* diastásico, pues todas las diastasas, desaparece su poder cuando se le calienta á cierta temperatura. En este caso particular el poder liqüefaciente desaparece á los 80 grados.

Si se inyecta leche de vaca en el peritóneo de un conejo, su suero adquiere la propiedad de coagular la leche de vaca y sólo la leche de este animal.

También se ha comprobado que inyectando suero del animal que ha sufrido la inyección adquiere la propiedad de precipitar el suero de los animales de la misma especie, del que se ha inyectado.

Inyectando fermentos á un animal, su suero adquiere propiedades contrarias á los fermentos y por esto reciben el nombre de antifermentos las sustancias que contiene el suero.

Cuando se inyecta toxina los humores del animal adquieren propiedades antitóxicas, como puede comprobarse en los animales in-

munizados contra la toxina diftérica, contra el veneno de las serpientes, etc.

Estas propiedades neutralizantes de las antitoxinas se pueden observar tanto *in vitro* como *in vivo*. Si se mezcla en un vaso de experimentos suero antitáxico en proporciones convenientes con una toxina, el líquido carece de efectos sobre los animales sensibles. En este caso las antitoxinas no destruyen á las toxinas, sino que las netraulizan, pues sometiendo al calor, el líquido que contiene la toxina y la antitoxina, como el calor destruye á la antitoxina, el líquido adquiere las propiedades de la toxina. De esto se deduce que solo es una especie de combinación de la toxina con la antitoxina, pero no la destrucción de la toxina mediante la antitoxina.

En el animal el suero antitóxico inyectado antes que la toxina ó en el mismo momento, preserva el animal de la acción devastadora de la toxina.

En el próximo artículo describiremos de una manera gráfica como puede explicarse la inmunidad.

DR. JOSÉ GRAU GUINART.

---

---

## *Normas católico-políticas*

El *Boletín Oficial Eclesiástico* de Cádiz ha publicado el siguiente documento:

Del Vaticano, día 22 de abril de 1911.

Al Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Gregorio Aguirre García,  
Arzobispo de Toledo.

Mi eminentísimo y reverendísimo Señor:

A las normas generales, por las cuales he trazado en las adjuntas letras las obligaciones de los católicos sobre asuntos públicos, añadiré aquí, por mandato del Sumo Pontífice, algunas otras, que afectan de un modo, especial á los Obispos y clero españoles, y que se ordena principalmente á la defensa de la dignidad y autoridad de los mismos Prelados.

Así pues, para que aquellas normas sean observadas con espíritu sincero y fraternal caridad, se ha de evitar en primer lugar se produzcan acerca de ellas disputas y controversias inútiles y perjudiciales. Absténganse los Obispos de reprender á nadie públicamente, á no ser por una urgente necesidad: mas si creen que hay algunos dignos de amonestación, llámenles y corrijanlos privadamente y fraternalmente. No intervengan en las contiendas de los partidos, sino por graves causas, ni den la bendición ó venia á los candidatos políticos, de modo que se presenten como aprobados por el Obispo; pero en aquellas cosas que pertenecen á las públicas elecciones y arreglos políticos (vulgo combinaciones políticas) y demás negocios puramente civiles, ha de dejar enteramente una honesta libertad á los varones católicos, salvando la debida obediencia al magisterio y leyes de la Iglesia.

Asimismo los ordinarios pongan fin á la previa censura de los diarios; mas tengan por censores, según la norma de la Constitución Pascendi, á aquellos que sean recomendados por su prudencia, cuyo oficio consistirá en leer con diligencia las hojas de los periódicos escritas por los católicos, después de hallarse impresas, y si algo encontrasen que ofreciese peligro, se ha de corregir oportunamente é imponer secreto. Cuiden, sin embargo, los censores de no tocar aquellas cosas que pertenecen tan solo á los asuntos civiles ó políticos, pues que de estas cosas, como antes se ha hecho mención, es absolutamente lícito á los escritores católicos decir y sentir lo que quieran, dejando á salvo la caridad y la justicia.

De vuestra eminencia humilísimo y efectísimo servidor.

R. CARDENAL MERRI DEL VAL.

## Jochs Florals de Girona

### VEREDICTE

- I. Flor natural; núm. 111. «Egloa». Lema: Renovació.
- II. Premi del Consistori. Se concedeix per meitat a les compo-



sicions, núm. 124. «Transformacions», i 172, «Poemes de la Construcció».

III. Premi del Ilm. Sr. Bisbe; núm. 168. «La dona forta». Lema: Ressonansa.

IV. Premi del Ajuntament; núm. 59. «L' Art» (De Théophile Gautier).

VI. Premi de D. Federic Rahola; núm. 170. «La balada de la Marieta», II de la col·lecció «Cançons d' Infants».

VII. Premi de D. Bartomeu Bosch; núm. 175. «Cant de noces» (De Catallus) Lema: Hymen ó Hymenaeae.

VIII. Premi de D. Manel de Bofarull; núm. 58. «Ofrena a Misenyora». Lema: Fruites del hort vehí.

IX. Premi de D. Dalmau Iglesias. Se concedeix per meitat a los composicions núm. 83. «Elegia». Lema: Del camí; i 166. «La darrera elegia». Sense lema.

X. Premi de D. Agustí Riera; núm. 116. «Mes amunt!». Lema: Excesior.

XI. Premi de D. Joaquim Coromina; núm. 61. «L' oració de l' Ermitá».

XII. Premi del Excm. Sr. Marqués de Camps; núm. 161. «Eros lliberat», III de la col·lecció «Medalles».

XIII. Premi de D. Josep Clará; núm. 85. «A Maria Rosa».

XIV. Premi del «Centre Catalanista de Girona y sa Comarca»; núm. 155. Al epígrama «L' aliga imperial», de la col·lecció «Clarors Visionarias».

XVI. Premi del «Círculo Católico de Obreros»; núm. 150. «De l' ánima pagana».

XIX. Premi de la «Joventut Tradicionalista» de Girona; número 60. «Moisés». (D' Alfred de Vigny).

XX. Premi del «Centre Nacionalista Republicá» de Girona; núm. 82. «Paissatges». Lema: \* \* \*

XXI. Premi de D. Josep Berga y Boix; núm. 143. «L' Abril dels Pastors». Lema: Egloga.

El jurat ha acordat no concenir accéssits ni mencions honorífiques. Els demás premis no s' adjudiquen o han quedat deserts.

Barcelona-Girona 16 de Octubre de 1911.— Eugeni d' Ors, pre-

sident; Joan Llongueras, Tomás Carreras i Artau, Josep Morató, Josep Barguñá i Josep M.<sup>a</sup> López Picó, vocals; Jaume Bosacoma i Pou, secretari.

## Pueblo modelo en la acción social

### II.

Uno de estos detalles mínimos de la cooperación, es la Sociedad establecida entre los agricultores de un pequeño pueblo, del que el lector seguramente no habrá oído hablar, Arazuri, para asegurar las desgracias que puedan ocurrir en las animales de labranza.

En esa Sociedad han ingresado 42 vecinos labradores que han inscrito 10 bueyes de primera categoría, 38 de segunda y 12 de tercera y 20 vacas de segunda clase y 19 de tercera.

Las condiciones son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Todo vecino que quiera tener sus ganados, bueyes ó vacas en la Sociedad, dará conocimiento al alcalde del Concejo, quedando obligado al pago que le corresponda en caso de desgracia, según las condiciones del convenio.

2.<sup>a</sup> Todo buey ó vaca inscrito en la Sociedad como de primera clase, devengará en caso de desgracia la cantidad 375 pesetas, los inscritos en segunda clase devengarán 300 pesetas, y los inscritos en tercera clase devengarán 225 pesetas, repartidas dichas cantidades entre todos los ganados inscritos en la Sociedad, en la proporción que les corresponda en proporción de clases.

3.<sup>a</sup> En caso de que la carne de un vacuno que se desgracie sea aprovechable, la Sociedad se encargará del producto de la venta de la carne y de la piel, y lo que falte para pagar la cantidad que le corresponda, se repartirá, así como la carne, entre todos los vacunos inscritos.

4.<sup>a</sup> La Sociedad no responde del pago de ningún vacuno que á juicio del alcalde, del veterinario y de dos vecinos, que tengan ganados inscritos en la Sociedad, nombrados por el señor alcalde, haya muerto por abandono de su propietario. Para ello el propie-

tario dará conocimiento al señor alcalde el segundo día que se le conozca que está enfermo, para que sea reconocido por el veterinario encargado por la Sociedad, quedando á disposición de la Junta si debe sacrificarse en seguida para ser abonado por la Sociedad.

5.<sup>a</sup> En caso de desgracia de un ganado, la Sociedad se compromete á abonarlo á su dueño á los quince días de haber sucedido la desgracia.

6.<sup>a</sup> Todo vecino que venda ganado inscrito en la Sociedad dará conocimiento al señor alcalde en las veinticuatro horas de haberlo vendido para que en caso de desgracia no sea incluido en el pago, así como el que compre, dará también conocimiento para que sea reconocido y puesto en la clase correspondiente.

7.<sup>a</sup> La Junta, compuesta del señor alcalde, del veterinario y de los dos vecinos nombrados, reconocerá el ganado que debe ser inscrito en la Sociedad y decidirá si debe ser ó no admitido en dicha Sociedad.

8.<sup>a</sup> La Junta propuesta será retribuida, abonándose al veterinario veinte pesetas anuales por los trabajos de reconocimiento.

9.<sup>a</sup> Esta Junta quedará obligada á reconocer el ganado inscrito en la Sociedad tres veces al año, con objeto de ver si los ganados están bien inscritos ó renovar los que no estén en la clase que les corresponda.

10. La Junta será renovada cada cuatro meses al hacerse el nuevo reconocimiento.

11. Los ganados serán admitidos en la Sociedad desde los dos años en adelante, siempre que la Junta crea que puede ser admitido.

12. Los vecinos podrán entrar en la Sociedad, los ganados que tengan por conveniente siempre que sean útiles.

¿Por qué no existe una Sociedad como ésta en todos los pueblos de España?

Verdad es que supondría la ruina de los tratantes, usureros y demás polilla del agricultor, ¿pero no sería ésta una ventaja más, de un valor inapreciable?»

---

# CRÓNICA

Mis cuartillas debían ir dedicadas esta semana á tratar asuntos de política extranjera, pero supongo que mis benévolos lectores tendrán más interés en que les hable de un asunto de capital interés para España, cual es las operaciones militares en Marruecos.

La política de nuestros gobernantes en Marruecos es censurable desde el principio; eso lo creen todos los españoles aunque muy pocos se atrevan á decirlo rotunda y abiertamente: el enemigo que allá tenemos es astuto, falso: á las pocas horas de declararse vencido y de haber obtenido de los españoles un perdón demasiado *liberal*, vuelve á empuñar las armas y á traición hiere y mata: desde el principio y para terminar de una vez debía imponérsele un duro y ejemplar castigo, sin que por eso debieran violarse las reglas y dictámenes de la justicia; no se ha hecho así, y ahora hemos de presenciar unas operaciones militares interminables, con un lamentable derroche de sangre y de dinero.

Por fin y aunque tarde el gobierno del Sr. Canalejas iba á emprender las tan deseadas como necesarias operaciones definitivas; la expectación española era grande, extraordinaria, y en todas partes se hacían votos al Cielo para que el resultado de dichas operaciones fueran favorables á España: y cuando mayor era la expectación, el telégrafo anuncia la suspensión de dichas operaciones, y el desengaño y la desilusión han sido generales.

¿A que es debida la anunciada suspensión? A los temporales de invierno que dificultan por no decir imposibilitan, el movimiento de las fuerzas de mar y tierra.

Esa es la causa inmediata de que continuen como hasta hoy en Marruecos las escaramuzas y combates de relativa importancia que tan caros nos cuestan: la mediata y la que podríamos llamar principal está en la imprevisión de los gobiernos: estos debían darse cuenta de la necesidad de unas operaciones definitivas, ellos debían prepararlas en tiempo oportuno y no esperar á hacerlas imposibles por los temporales de invierno.

Ahora veremos si esa suspensión es por tiempo indefinido y si

y si la acción militar debe subsistir como hasta ahora con grave daño para la nación hasta el día del juicio.

H.

---

---

## NOTICIAS

---

---

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia del Seminario; por la tarde se reserva á las 6 y media.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.—El Sr. Alcalde dió cuenta de que el día 30 del corriente, vendrá á esta ciudad la Comisión militar de la Remonta para adquirir ganado caballar procedente de crías sementales del Estado, anticipando que se daría la mayor publicidad posible para que la feria de ganado tuviera la importancia debida.

DE NUESTRO INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO.—Llegan á nosotros rumores de que algunos padres de familia que tienen hijos estudiando en el Instituto de esta ciudad, se han alarmado por algunos conceptos vertidos en el libro de texto de la clase de Geografía, de cuyo libro es autor el profesor de dicha asignatura en el propio establecimiento, Sr. Ballester.

La alarma no es injustificada. El Sr. Ballester al presentar las teorías sobre el origen de la humanidad hablando del monogenismo, dice: «El monogenismo (engendro único, es el sistema que, de acuerdo con nuestras tradiciones religiosas, admite la unidad de la especie humana salida de una sola pareja, creada en una época desconocida en condiciones ignoradas por una voluntad sobrenatural (Dios) ó por una fuerza indeterminada». Nos parece que mejor fuera que el Sr. Ballester afirmara rotundamente el dogma católico, por el cual sabemos ciertamente que Dios, y no una fuerza indeterminada creó á nuestros primeros padres.

Hablando dicho Profesor de la teoría transformista, dice: «De aquí ha partido la teoría Darwinista sobre el origen del hombre, considerada en el mundo científico como la más verosímil.....»

Que la teoría darwinista sobre el origen de la humanidad sea la más verosímil es muy discutible, y desde luego falsa é inadmisible en cuanto al origen y propagación del alma humana.

Nosotros nos inclinamos á creer que no es sectarismo lo que ha hecho escribir tales conceptos al Sr. Ballester, y por eso confiamos que ellos serán rectificadas ó esplicados en un sentido que no hiera los sentimientos católicos de los alumnos que concurren á la clase de Geografía de nuestro Instituto.

ALUMBRADO POR GAS.— Por considerarlo de utilidad para nuestros apreciados lectores, les encarecemos se fijen en el anuncio insertado en la página 15, de la Sociedad Anónima «Alumbrado de Poblaciones». De

noche visitamos la dependencia que han habilitado y dentro la sencillez quedamos realmente sorprendidos del muestrario de cocinas para gas, de una tan reducida como elegante estufa, cuyas pequeñas dimensiones permiten pueda colocarse sobre cualquiera mesita hasta como un adorno, y de su hermosa luz que proyectan los mecheros invertidos que anuncian. Verdaderamente son novedades prácticas que es de agradecer á la citada Empresa nos tenga al corriente, llenando un vacío que existía en nuestra ciudad en todo cuanto hacía referencia al fluido gas y de lo cual seguramente saldrán favorecidos la Empresa y los consumidores.

La señorial intensidad lumínica que proyectan los faroles que tienen en la fachada, nos sugirió la idea del hermoso efecto que produciría el poder contemplar algunos instalados en nuestras calles.

PARA LAS PRÓXIMAS FERIAS.—Según leemos se prepara una carrera ciclista de cintas, en la que se concederá una botella de «Champagne» por cada cinta que alcancen, y veinticinco pesetas al que obtenga mayor número de ellas.

EL GOBERNADOR CIVIL.—Por fin se ha firmado el R. D. admitiendo la dimisión al celeberrimo Dr. Benito y nombrando para sustituirle á D. Sixto de Lacalle. Le deseamos un feliz acierto en el desempeño del cargo en nuestra provincia.

CLASES NOCTURNAS.—En la Secretaría del Grupo Escolar está abierta la matrícula para las enseñanzas nocturnas de adultos y de adultas de la Sra. Llop: las clases empezarán el día 2 del próximo Noviembre.

LAS SOCIEDADES OBRERAS.—El Gobierno civil esta efectuando una investigación sobre las sociedades obreras de resistencia que existen en la provincia, número de socios de que cada una de ellas se componen, y nombre de los miembros que constituyen las juntas directivas.

CAJA DE P. Y A.—La sucursal que dicha Caja tiene establecida en esta ciudad, durante la última semana ha recibido por imposiciones la cantidad de 11.773 pesetas; ha pagado por reintegros 19.385 pesetas y ha abierto 10 libretas nuevas.

ECLESIAÍSTICAS.—Continua enfermo de gravedad el Rdo. Cura-párroco Arcipreste de Figueras D. José Callís.

—Se halla muy mejorado de su dolencia el Capellán de las Monjas de Perelada D. Jacinto Daics.

—Nuestro venerable Prelado interrumpió el miércoles la Visita Pastoral, dirigiéndose á Arenys de Mar, desde donde irá á Canet con motivo de la primera comunión de un hijo de los Sres. Campmany. De Canet regresará á Arenys, permaneciendo allí cuatro días y reanudando inmediatamente la visita á las diversas poblaciones que anunciamos anticipadamente.

# Alumbrado de Poblaciones

❧ SOCIEDAD ANÓNIMA ❧

BARCELONA

Sección Gas.--Fábrica de Gerona.-Calle de la Industria, 3

Para dar á conocer las ventajas del alumbrado moderno de incandescencia y calefacción por gas, hemos habilitado una dependencia de nuestra fábrica en esta Ciudad para exhibirlo á quien lo desee, aunque sea á título de curiosidad facilitándole toda suerte de datos, lo más perfeccionado, que constantemente salga al mercado, estando en relación constante con las mejores casas del extranjero y en particular de Alemania.

Llama actualmente la atención por la potencia de su luz así como por su fijeza el invertido de aluminio «Manesman» de un consumo muy reducido así como también las cocinas alemanas «Senking» de dos y cuatro hornillos con horno, por lo esbeltos, elegantes y sobre todo por su bien estudiada construcción y llama butzem, que permite aprovechar todo el poder cálido del gas y saliendo por lo tanto el importe del mismo á un precio reducido.

Estamos próximos á recibir muestrario de estufas de las que tenemos inmejorables referencias.

## CONSULTORIO HOMEOPÁTICO

—= PARA =—

Enfermedades de niños y Medicina general

DEL Médico D. José Peré Raluy

*Miembro de la Academia Homeopática de París y ex-ayudante del distinguido homeópata de Madrid Dr. Rozabál*

CONSULTA DE 11 A 1, Y DE 5 A 7

Plaza de San Francisco (Antes Grano), 4, Pral. derecha.-GERONA

Aviso á los Obreros. — Todos los domingos, de 10 á 11 de la mañana, admitirá consultas gratuitas para los mismos y sus familias, en el local de la Asociación Obrera LA AMISTAD, Calle Nueva del Teatro, núm. 16.

## Estamperia Católica

*Plaza de las Castañas, 3—GERONA.*

Grande y variado surtido en artículos de Bisutería en Oro y Plata.—Grande existencia en objetos para servicio de Iglesia.—Especialidad en artículos propios para regalos.—Oleografías y estampas de todas clases.

---

## Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.<sup>dos</sup> Sacerdotes  
Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).  
BARCELONA

---

## Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.

---

## Motel Peninsular

(Antes fonda de San Antonio) Calle del Progreso.—GERONA

á cargo de **D. JUAN NICOLAZZI**

Casa de completa confianza para Rdos. sacerdotes

Servicio esmerado. Precios económicos.